

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 042-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 16 de abril de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 0741-18-FIQ), recibido el 20 de marzo de 2018 por el cual los estudiantes señorita MARCELO FLORES AILENE MAYORIE EUGENIA, Código Nº 080798E y señor MEGO MONTERO ELI ELIAS, Código Nº 080778D solicitan la Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL CONTROL DE CALIDAD DEL ASFALTO MODIFICADO BAJO LA NORMA ISO 17025 EN EL LABORATORIO DE LA EMPRESA CAMOHESA".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 75º; inciso b) del citado Reglamento señala que si el proyecto es observado, el Decano devuelve al interesado el expediente con las observaciones, adoptadas colegiadamente, materia del dictamen, para su levantamiento o subsanación correspondiente, si el interesado no subsana o levanta estas observaciones en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, se devuelve el expediente debiendo iniciar un nuevo trámite, por lo que amerita la anulación del presente proyecto;

Que, por Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 286-2016-DFAIQ de fecha 08 de julio de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL CONTROL DE CALIDAD DEL ASFALTO MODIFICADO BAJO LA NORMA ISO 17025 EN EL LABORATORIO DE LA EMPRESA CAMOHESA", presentado por los estudiantes señorita MARCELO FLORES AILENE MAYORIE EUGENIA y señor MEGO MONTERO ELI ELIAS de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto los estudiantes señorita MARCELO FLORES AILENE MAYORIE EUGENIA y señor MEGO MONTERO ELI ELIAS solicitan la Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL CONTROL DE CALIDAD DEL ASFALTO MODIFICADO BAJO LA NORMA ISO 17025 EN EL LABORATORIO DE LA EMPRESA CAMOHESA" por no contar con el tiempo para su desarrollo y en virtud al Artículo 75º del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis Nº 004-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 11 de abril de 2018, por el cual acuerda aceptar el pedido de Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL CONTROL DE CALIDAD DEL ASFALTO MODIFICADO BAJO LA NORMA ISO 17025 EN EL LABORATORIO DE LA EMPRESA CAMOHESA" a los estudiantes señorita MARCELO FLORES AILENE MAYORIE EUGENIA y señor MEGO MONTERO ELI ELIAS de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187º, 188º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** el pedido de Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL CONTROL DE CALIDAD DEL ASFALTO MODIFICADO BAJO LA NORMA ISO 17025 EN EL LABORATORIO DE LA EMPRESA CAMOHESA" presentado por los estudiantes señorita MARCELO FLORES AILENE MAYORIE EUGENIA y señor MEGO MONTERO ELI ELIAS de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente, Archivo. Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

.....
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica